

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACION No. 342

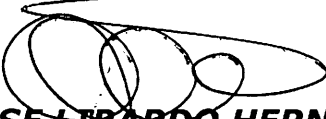
RAD: 2019-00308-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el Apoderado Actor y siendo ello procedente el despacho **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día 12 de Mayo del corriente año para la práctica de la diligencia de INSPECCION JUDIIAL dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 40
FIJADO HOY 15 DE May
DE 2021 A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO